

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el Art. 22 del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Loja" - CACEL LTDA; su Estatuto Social, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; y más normas que regulan la institución; **se convoca a todos (as) sus socios (as) activos para elegir a los integrantes de la "Asamblea General de Representantes" de la Cooperativa para el periodo 2026- 2030.** Dentro del presente proceso se elegirán 30 representantes principales y 60 representantes suplentes conforme los lineamientos establecidos en el artículo 5 y Disposición General Tercera del Reglamento de Elecciones vigente de la Cooperativa, que señalan:

Artículo 5.- Asamblea General de Representantes.- La Asamblea General de Representantes es la máxima autoridad de la cooperativa, y estará conformada por 30 representantes principales, los que tendrán dos suplentes cada uno, de acuerdo a lo que dispone el estatuto de la cooperativa, elegidos por los socios mediante votación personal, directa y secreta, en elecciones universales, que se realizarán cada (4) años.

El número de representantes a la Asamblea General que serán electos por agencia será determinado en proporción al número de socios con los que cuente la misma, quedando establecido de la siguiente manera:

	NÚMERO DE REPRESENTANTES PRINCIPALES	NÚMERO DE REPRESENTANTES SUPLENTE
AGENCIA 1 MATRIZ	28 representantes principales	2 (dos) representantes suplentes por cada uno
AGENCIA 2: PINDAL	2 representantes principales	2 (dos) representantes suplentes por cada uno

De los treinta (30) representantes principales y sus respectivos suplentes (60), al menos el 27% (24 principales y suplentes) deberán ser socios que cuenten con título de tercer o cuarto nivel en carreras relacionadas con la actividad de la entidad, en áreas del conocimiento tales como administración de empresas, auditoría, contabilidad, economía, finanzas, derecho, sistemas o afines, debidamente registrado ante el órgano rector de la educación superior".

"Disposición General Quinta: La lista de candidatos que participen por la Agencia Matriz deberá estar integrada por el 50% de socios cuyo domicilio registrado al momento de la apertura de su cuenta, corresponda al cantón Loja y la diferencia de candidatos por socios que representen a los demás cantones de la provincia de Loja, con excepción del cantón Pindal. Además, se deberá considerar la equidad de género en la integración de candidatos de cada lista participante".

SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ELECCIONES UNIVERSALES CACEL 2026-2030 A LOS SOCIOS Y/O COORDINADORES DE LAS LISTAS PARTICIPANTES.

La socialización del Cronograma de Elecciones Universales CACEL 2026 – 2030 se realizará el día martes **11 de agosto del 2026 a las 16H00**, en el salón social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Loja" CACEL Ltda., ubicado en la agencia matriz de la Cooperativa en la ciudad de Loja, en las calles Bolívar entre Miguel Riofrío y Azuay.

ENTREGA DE FORMULARIOS Y REQUISITOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL

La entrega de formularios y requisitos a los socios que deseen participar del proceso de elecciones universales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Loja" CACEL Ltda., se realizará en la agencia matriz de la misma, ubicada en la ciudad de Loja, en las calles Bolívar entre Miguel Riofrío y Azuay, desde el día **martes 11 de agosto** hasta el día **martes 18 de agosto del 2026**, en horarios de oficina.

INSCRIPCIÓN DE LISTAS (CANDIDATURAS)

Las inscripciones se receptorán en la oficina del Comité de Elecciones, ubicada en la matriz de la Cooperativa desde el día **miércoles 19 hasta el viernes 21 de agosto de 2026** en el horario de **09H00 a 14H00**.

Para la inscripción de las listas, los Coordinadores utilizarán el formato elaborado por el Comité de Elecciones y adjuntarán los documentos establecidos en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.

Los socios que deseen inscribirse como candidatos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa, quienes además, no deberán encontrarse inmersos en ninguna prohibición establecida en el mencionado Reglamento y demás normativa legal vigente.

LUGAR Y FECHA DE LAS ELECCIONES:

El proceso Electoral se llevará a cabo el **día sábado 12 de septiembre de 2026 desde las 08h00 hasta las 17h00**, los socios deberán ejercer su derecho al voto en los siguientes recintos electorales:

- En el cantón Loja: Escuela de Educación Básica "Miguel Riofrío"
- En el cantón Pindal: Agencia de la CACEL.
- En el cantón Calvas: Agencia de la CACEL.

Cualquier modificación de los recintos electorales, será comunicado de manera oportuna a todos los socios y público en general.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados a través de la página web de la Cooperativa: www.cacel.com.ec.

Loja a, 05 de agosto del 2026.

Atentamente,

Lic. Mario Vicente Lizaldes.
PRESIDENTE

Lic. Carmen Luzuriaga Granda.
SECRETARIA

Dra. Mgtr. Sc. María Lorena Muñoz Vallejo
VOCAL